

LA•FE

PREVISIÓN EXEQUIAL

COORSERPARK
EXEQUIAS



Vigencia: enero 2020 hasta diciembre 2020

QUIENES PUEDEN AFILARSE?

PODRÁ ELEGIR SU GRUPO ENTRE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

OPCIÓN 1: GRUPO FAMILIAR

AFILIADO CASADO O EN UNIÓN LIBRE:

- Titular
- Cónyuges o compañeros permanentes (1 por año)
- Hijos solteros o casados
- Padres sin límite de edad

AFILIADO SOLTERO PROTEGE:

- Titular
- Padres
- Un hijo soltero o casado
- Hermanos solteros o casados

OPCIÓN 2: GRUPO FAMILIAR

AFILIADO CASADO O EN UNIÓN LIBRE CON MÁS DE UN HIJO:

- Titular
- Cónyuges o compañeros permanentes (1 por año)
- Hijos solteros o casados
- Padres y suegros sin límite de edad
- Dos nietos (previamente inscritos)

AFILIADO SOLTERO HASTA CON UN HIJO:

- Titular
- Padres
- Hermanos solteros o casados
- Un hijo soltero o casado
- Dos sobrinos (previamente inscritos)

OPCIÓN 3: TITULAR MÁS – BENEFICIARIOS

(previamente inscritos)

- - sin límite de edad entre:
Titular, padres, suegros y conyuge
- - menores de 65 años de edad entre:
Hijos, hermanos, sobrinos, primos, tíos, nietos, nueras, yernos, hijastros, padrastrlos, etc.

ADICIONALES: Afiliación para personas sin parentesco o afinidad con el afiliado principal, menores de 65 años, ingresando al plan en perfecto estado de salud, con protección a partir de los 60 días de la radicación de los documentos de afiliación: fotocopia de cédula del adicional a vincular, certificado médico reciente expedido por una EPS o SISBEN, carta de solicitud y autorización de descuento.

Protección inmediata para el grupo precursor, afiliado principal y su grupo familiar. Para afiliaciones posteriores protección inmediata para el titular y 60 días después para sus beneficiarios.

TODOS LOS PLANES INCLUYEN

SERVICIOS FUNERARIOS: Trámites legales y notariales, traslado urbano al laboratorio, funeraria, iglesia y cementerio, arreglo del cuerpo, arreglo floral, servicio de cafetería, carteles, vehículo para acompañantes, ceremonia religiosa, traslado aéreo (no incluye vuelo charter) o terrestre entre dos localidades, para el cuerpo del fallecido.

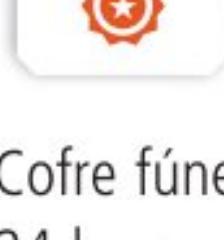
SERVICIO DE CEMENTERIO: Lote o bóveda por cuatro (4) años en cementerio, servicios de exhumación y suministro de osario hasta por un valor de un (1) SMMLV en cementerios y su equivalente a nivel nacional. Esto depende de que el cliente tenga contrato vigente con la empresa y esté al día.

SERVICIO DE CREMACIÓN: El usuario podrá optar por la cremación únicamente en ciudades donde existe servicio local de horno crematorio (o en los casos estipulados por la ley, donde la cremación como única alternativa) la cual está compuesta de los siguientes elementos: Cremación, urna para cenizas y cenizario hasta por 1 SMMLV, en donde COORSERPARK tenga convenio.



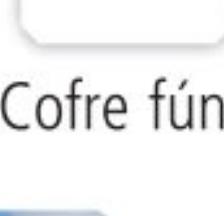
PLAN PRESIDENCIAL

Cofre fúnebre especial 3 referencias - Sala de Velación de lujo hasta 24 horas en funerarias del norte de Bogotá o equivalentes a nivel nacional - Servicio de cafetería - Asesoría personalizada desde el lugar de residencia, clínica, hospital o medicina legal



PLAN GERENCIAL EXCELENCIA

Cofre fúnebre dos referencias - Sala de Velación semi-lujo hasta 24 horas



PLAN GERENCIAL

Cofre fúnebre de plan - Sala de Velación hasta 24 horas



PLANES ESPECIALES



PLAN ABUELOS

Servicio funerario a nivel nacional para los abuelos biológicos, sin límites de edad, sin restricciones de salud, previamente inscritos. Periodo de carencia de 90 días



PLAN MASCOTAS

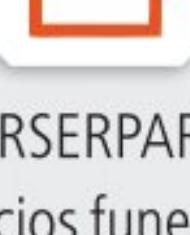
Retiro de la mascota en lugar del fallecimiento. Cofre fúnebre. Velación por tres horas. Cremación Colectiva. Entrega de recordatorio. Periodo de carencia de 30 días

BENEFICIOS ADICIONALES



GARANTÍA DE DESEMPLEO:

Garantiza a la persona desvinculada laboralmente con la ENTIDAD adscrita a COORSERPARK, un cubrimiento por cuatro (4) meses a él y a sus beneficiarios, de manera ininterrumpida, siempre y cuando realice la solicitud por escrito a COORSERPARK dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la terminación de la vinculación al contrato actual con la ENTIDAD.



BONO DE DESCUENTO

COORSERPARK otorgará al comprador un bono de descuento en los servicios funerarios en las sucursales de Capillas de la Fe, para personas con vínculo de consanguinidad o afinidad con el afiliado principal que no se encuentren como beneficiarios dentro del plan.



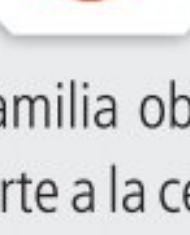
ASESORÍA PSICOLÓGICA:

Ayuda gratuita para el manejo del duelo, 2 sesiones.



ASESORÍA JURÍDICA

En proceso de sucesión, 2 sesiones.



POR NO UTILIZACIÓN DEL SERVICIO PARA CUALQUIER BENEFICIARIO:

La familia obtiene protección gratuita durante un año, siempre y cuando reporte a la central nacional de servicios dentro de las 24 horas siguientes al fallecimiento.



PROTECCIÓN GRATUITA PARA LA FAMILIA:

Durante un año, según condiciones establecidas por COORSERPARK, siempre y cuando realice la solicitud por escrito a COORSERPARK dentro de los 30 días siguientes.

Procedimiento de Obtención del Servicio

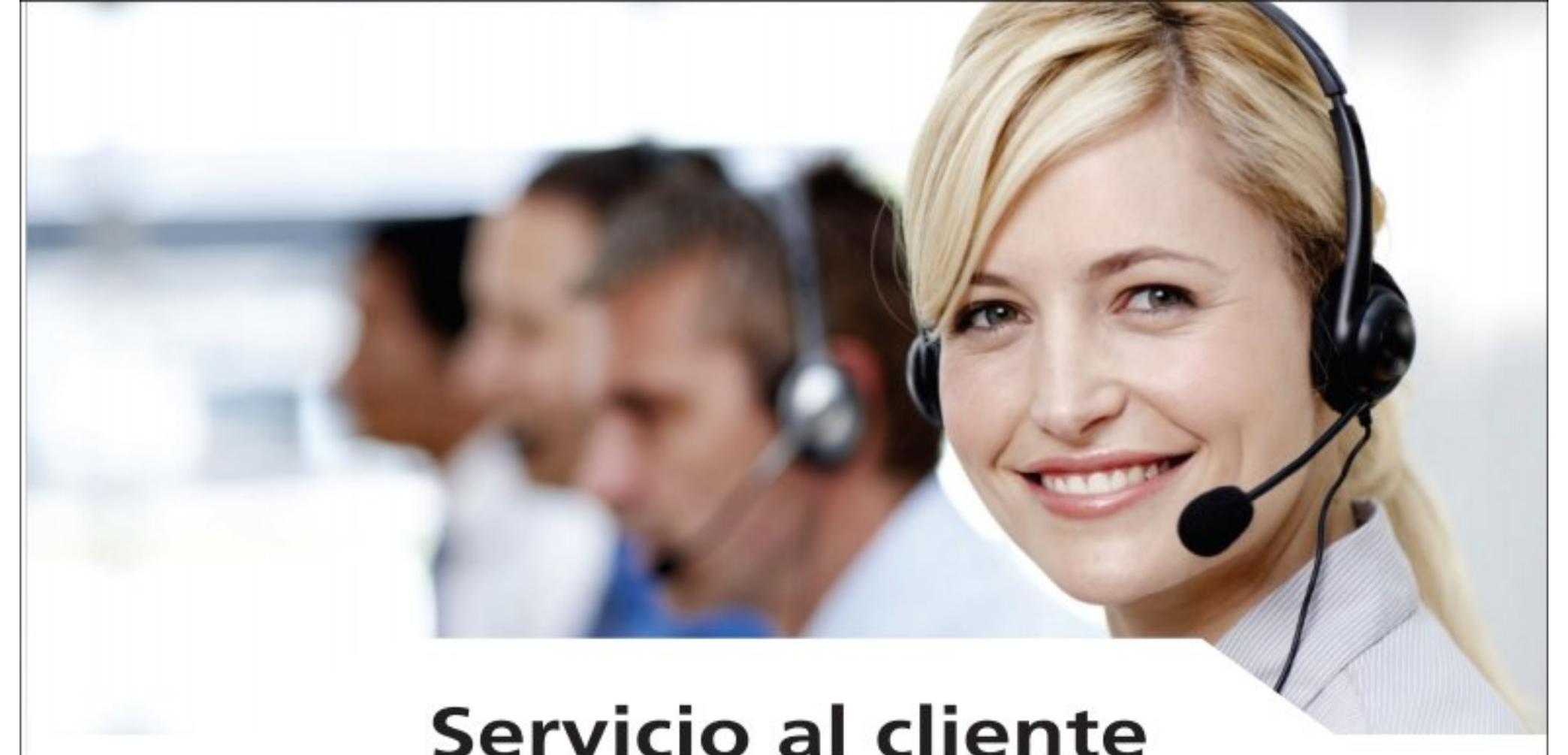
En todos los casos, debe llamarse a la línea de atención al cliente definida por **COORSERPARK S.A.S.** Desde celular #523. Tel.: 345 0188, Línea de gratuita Nacional 01 8000 11 5233 (Llamando desde fijo). El afiliado o Beneficiario **NO PUEDE HACER CONTACTOS O ARREGLOS DIRECTOS CON NINGUNA FUNERARIA PARTICULAR.** COORSERPARK S.A.S. NO SE HARÁ RESPONSABLE DE NINGUNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS PARTICULARMENTE. El servicio se prestara dentro de las 2 horas siguientes a la entrega del certificado médico de defunción por parte de la familia, si se encuentra en perímetro urbano, en perímetro rural el tiempo puede ser mayor de acuerdo a las condiciones climáticas y de las vías. **Documentos para la obtención del Servicio.** Para hacer uso de los servicios se debe presentar el documento de identidad y el certificado de defunción del fallecido con el lleno de los requisitos legales.

Solicite el servicio y dele tranquilidad a toda su familia

Realice su afiliación en las oficinas de su entidad.

El servicio funerario prestado tendrá una garantía de 6 meses, tiempo en el cual el COMPRADOR o CONSUMIDOR podrá reclamar a COORSERPARK cualquier inconformidad frente a la prestación del mismo, para tal fin podrá acudir a nuestro departamento de auditoria ubicado en la carrera 11 No. 69 - 37 de la ciudad de Bogotá o a los teléfonos 345 0188 extensiones 2401-2402-2403 las 24 horas. La desafiliación unilateral por parte del COMPRADOR tendrá que ser dirigida por escrito directamente a COORSERPARK y a la ENTIDAD cumplimiento el termino de vigencia conforme a la ley de protección al consumidor.

Recuerde que en el evento que se renueve el contrato con la ENTIDAD que realiza el descuento las condiciones pueden ser modificadas de acuerdo a los requerimientos de la ENTIDAD con la cual suscribimos el contrato MANTENGASE ACTUALIZADO



Servicio al cliente

Central Nacional de Servicios 24 horas

Línea gratuita
desde celular

#523

Línea nacional gratuita a nivel nacional desde fijo

01 8000 115233

PBX: 248 1125 - 345 0188

Cels.: 310 880 6171- 315 331 9459

Cra. 11 No. 69 - 37 PBX: 317 5670 (Bogotá - Colombia)

Nuestras Sedes en Bogotá

Quinta Camacho

Carrera 11 No. 69 - 11
PBX: (571) 345 0188

Casa Funeraria del Norte

Calle 136 No. 17A - 85
PBX: (571) 216 4470

Santa Monica (1a. de Mayo)

Carrera 70B No. 26 - 26sur
PBX: (571) 403 6507 - 454 2553

Suba

Av. Suba No. 90 - 26
PBX: (571) 467 4994

Santa María Magdalena

Av. Cra. 19 No. 154 -76
PBX: (571) 258 2033

Av. Quito

Av. Calle 68 No. 39 - 02
PBX: (571) 250 5050

Monte Carmelo

Diagonal 50sur No. 28 - 12
PBX: (571) 230 5700

Venecia

Diagonal 49sur No. 53B - 58
PBX: (571) 724 0822

Sede North Point

Av. Cra. 7 No. 156 - 25
PBX: (571) 672 1538

Claret

Diagonal 40sur No. 27 - 50
PBX: (571) 279 7183

Cantón Norte

Calle 102 # 7 - 80
PBX: (1) 345 01 88

Nuestras Sedes a Nivel Nacional

Chia

Calle 2 No. 5A - 27
Tel.: (1) 885 5004

Barrancabermeja

Calle 50 No. 20 - 34
Tels.: (7) 621 1327
(7) 622 4553

Leticia

Av. Vasquez Cobo
Cra. 10 No. 15 - 75
Tel.: (8) 592 4920

Barranquilla

Carrera 53 No. 59 - 55
Tels.: (5) 368 9885
(5) 369 1470 - (5) 369 0916/17

Cali

Calle 5 No. 38A - 28
Tel.: (2) 310 5745
Cel.: 311 561 4959

Cartagena

Carrera 53 # 59-55
Tel.: (1) 345 01 88

Villavicencio

Calle 26b No. 38-64
Barrio Siete de Agosto
Tel.: 3203156225

Soacha

Cra. 6A No. 15 - 68 San Luis
PBX: (571) 732 2118

Bucaramanga

Calle 11 No. 26 -35
Tels.: (7) 645 7332
(7) 645 9063

Zipaquirá

Carrera 7 No. 7 - 79
PBX: (1) 852 2556
852 1512 - 851 6328

Puerto Carreño

Calle 19 No. 4 - 03
Local 3,4,5
Cel.: 313 297 0889

Cali Norte

Av. Vásquez Cobo No.24-40
Tel.: (2) 310 5745
310 5744

Manizales

Cra. 25 No. 47 - 05
Tel.: (6) 881 0960

Sopó

Carrera 3 # 3A - 44 Sur
Tel.: (1) 345 01 88

Medellín

Carrera 51 No. 59 - 42
PBX: (074) 581 1179
(074) 581 7474

Yopal

Calle 24 No. 26 - 38
Tel.: (1) 345 0188

Valledupar

Calle 16 No. 6 -23 Centro
Cel.: 314 351 8378
589 4222

Girardot

Carrera 22 No. 44-120
Barrio Solaris
Tel.: (1) 345 01 88

Montería

Carrera 8 No. 40 - 45
PBX: (1) 345 0188

San Andrés Isla

Av. New Ball4 - 138
Tel.: (078) 513 0808

www.capillasdelafe.com